



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1444 /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-8-L119, Convenio de Suministro de Impresión de Talonarios, Formularios, Carnet, Carpetas Familiares y Tarjetones para el Departamento de Salud de Laja.

Laja, 01 de marzo de 2019.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-8-L119 de fecha 26.02.2019.
- 2.- D.A. N° 1.247 del 21.02.2019, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- D.A. N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-8-L119, correspondiente al llamado Convenio de Suministro de Impresión de Talonarios, Formularios, Carnet, Carpetas Familiares y Tarjetones para el Departamento de Salud de Laja, a los siguientes funcionarios;


Nombre	Cargo	R.U.T.
Alejandra Bravo Rodríguez	Directora	
Alex Ortiz Vallejos	Jefe Administración y Finanzas	
Juan Acevedo Vásquez	Enc. de Adquisiciones e Inventario	

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 06 al 15 de marzo de 2019.

- 2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MARIANEIA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCA/ABR/AQW/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)
- Lobby ✓